Imprimir

En diversos escenarios el presidente de la República, Gustavo Petro, ha planteado la necesidad de un gran Acuerdo Nacional. Ha insistido en que ese Acuerdo Nacional debe darse alrededor del conjunto de las reformas que el gobierno ha presentado a consideración del Congreso de la República y debe incluir por supuesto el proceso de negociación con los actores armados ilegales levantados en armas contra el Estado que en el momento actual son el Ejército de Liberación Nacional, ELN, las Disidencias de las FARC tanto de la segunda Marquetalia como de las Disidencias de las FARC que no entraron en la negociación del Estado con dicha guerrilla. Así mismo el proceso de sometimiento a la justicia de los grupos sucesores del paramilitarismo y las bandas armadas ligadas con el narcotráfico y con la violencia urbana, es lo que el gobierno ha planteado como la Paz Total.
Estos son los contenidos básicos de ese gran Acuerdo Nacional. El proceso ha avanzado sin aún materializarse de forma concreta en el Congreso de la República en que se ha logrado conformar un bloque parlamentario no solo con los partidos que hoy forman la Coalición del Gobierno, esto es el Pacto Histórico y su bancada así como las mayorías del Partido Verde que sin embargo tiene en su seno una corriente opuesta a esas reformas propuestas por el gobierno del presidente Gustavo Petro, el cual ha sido reforzada con las curules del partido Comunes, agrupamiento político de las antiguas FARC que también forma parte de esa coalición así como la mayoría de las 16 curules de Paz. Sin embargo, esta coalición no es mayoritaria en el Congreso de la República por lo cual el gobierno ha desplegado un trabajo para garantizar esas mayorías con sectores de los partidos liberal, conservador y del partido de la U. Este bloque parlamentario más amplio esta en construcción alrededor de ese paquete de reformas sociales que ha sido presentado al Congreso de la República, nos referimos a la reforma a la salud, la reforma laboral, la reforma pensional, la ley estatutaria de educación y la ley de reforma a la educación superior. Pero también incluye la anunciada ley de los servicios públicos y el marco jurídico de sometimiento de los grupos paramilitares y de las bandas armadas ligadas al narcotráfico.

Parte sustancial de este Acuerdo Nacional debe ser el de la reforma rural integral. El marco jurídico para esta reforma rural integral prácticamente esta completo, solo restan ajustes, quizás el principal sea el de la expropiación por vía administrativa que es la que más

oposiciones levanta en los gremios ligados al sector agropecuario que ya existe para obras de interés público, pero no para la adquisición de tierras lo que ha hecho que el proceso sea demasiado engorroso y lento. Su inclusión en el Plan Nacional de Desarrollo no fue posible y es un tema pendiente.

Así pues, como nosotros entendemos el Acuerdo Nacional implica necesariamente que sus contenidos sea el paquete de reformas que el entonces candidato y hoy presidente de la República Gustavo Petro, presentó en el programa de gobierno que radicó al momento de inscribir su candidatura y que posteriormente ha venido desarrollando alrededor del paquete de proyectos de reformas que ha ido presentando al Congreso a lo largo de estos 14 meses en que ha estado al frente del Gobierno. Faltan algunos como hemos señalado, pero la mayor parte ya se conocen y están en trámite parlamentario.

Ahora bien, este Acuerdo Nacional no debería ser solo parlamentario, sino que debería incluir a una parte importante de la sociedad civil no solo la que representa a los sectores populares, sino que debería incluir también a gremios económicos, universidades, iglesias, en esto el gobierno aún no ha desplegado su acción para que sean el soporte social de ese Acuerdo Nacional. El Gobierno debería generar estos espacios de diálogo y de concertación.

Lo que no debe ser el Acuerdo Nacional

Muchos sectores y sobre todo los gremios empresariales y la gran prensa han saludado este llamado al Acuerdo Nacional, pero lo entienden de manera sesgada como que tal Acuerdo Nacional debe dejar por fuera las reformas a las cuáles se oponen en muchas ocasiones con mentiras y tergiversaciones. En realidad, esa oposición nace de la defensa de sus intereses. Es obvio que ese no es el Acuerdo Nacional que propone el presidente Petro. En varias intervenciones el presidente ha insistido que el Acuerdo Nacional debe darse alrededor de las reformas que requiere el país para construir una sociedad más justa y más democrática. Por tanto, ese gran Acuerdo Nacional no contempla a los sectores que hacen oposición tanto en el conjunto de los partidos, es decir, allí están Cambio Radical y el Centro Democrático, opuestos a las reformas y empeñados en la defensa del estatus quo. Esto se ha visto en las

posturas de estos partidos en el trámite de las reformas en el Congreso. Ellos defienden al régimen existente y se oponen o quieren que los cambios sean cosméticos, que todo cambie para que todo siga igual. Y eso no es el Acuerdo Nacional que el presidente ha planteado.

La oposición en Colombia tanto de los gremios empresariales como de los partidos declarados en oposición al paquete de reformas nace de la defensa de un modelo de desarrollo y de un manejo económico y político que ha favorecido a los grandes empresarios y a los grupos económicos dominantes y que ha dejado a las mayorías por fuera del disfrute de los importantes avances económicos que ha tenido el país en las últimas décadas.

En las semanas pasadas se vivió una experiencia interesante que nos indica que esa oposición no quiere ceder para dar paso a las reformas planteadas. Se creo una subcomisión para volver a discutir a fondo la reforma a la salud. Se realizaron cinco mesas temáticas para discutir el contenido de dicha reforma. En estas mesas participaron tanto las organizaciones que fueron las autoras del proyecto que acogió desde su campaña el entonces candidato y hoy presidente de la República, así como los gremios empresariales, las agremiaciones que han constituido las Empresas Prestadoras de Servicios de Salud, EPS, la academia, organizaciones de pacientes, organizaciones médicas, etc. Fue un ejercicio interesante pero no mostró ningún avance en la concertación allí en este escenario abierto por la Cámara de Representantes lo que se dio fue la reafirmación de las posiciones que han sido públicas. Muchas de las afirmaciones siguen ancladas en mentiras o en el desconocimiento de los fundamentos de la propuesta. Al final se ratificó que las mayorías de la Cámara de Representantes están a favor de la reforma como fue ratificado tanto en el informe mayoritario de dicha comisión como posteriormente en la aprobación de un poco más del 50% del articulado del proyecto.

Esta experiencia seguramente se repetirá en los escenarios que el Congreso abra sobre las atrás reformas. Así pues, el Acuerdo Nacional reflejará una correlación de fuerzas políticas y sociales alrededor de las reformas por parte de quienes pensamos que son necesarias y de quienes se oponen a ellas, los primeros estarán en ese Acuerdo Nacional y de materializarse en el Congreso eso deberá repercutir en la reconfiguración del gabinete ministerial. El resto

del país estará en la oposición y no hará parte del Acuerdo Nacional propuesto por el presidente de la República, Gustavo Petro.

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: Zona Cero